



MODIFICACIÓN BASES DE POSTULACIÓN

"FORTALECIMIENTO GREMIAL Y COOPERATIVO"

REGIÓN DE LOS LAGOS

2020



Mediante el presente acto y para una correcta ejecución del programa, se modifica en los anexos de las bases de postulación de línea cooperativas y de asociaciones gremiales/empresariales de “Fortalecimiento gremial y cooperativo” de la Región Los Lagos en el siguiente sentido:

**Línea Cooperativas
ANEXO N°6**

Donde dice:

3. Aporte en efectivo adicional				
Igual al 20% del monto total del subsidio.	Entre un 20.1% y un 25% del monto total del subsidio.	Entre un 25.1% y un 30% del monto total del subsidio.	Mayor a un 30.1% y un 35% del monto total del subsidio.	Mayor a un 35.1% del monto total del subsidio.
1	3	5	6	7

Debe decir:

3. Aporte en efectivo adicional				
Igual al 10% del monto total del subsidio.	Entre un 10.1% y un 15% del monto total del subsidio.	Entre un 15.1% y un 20% del monto total del subsidio.	Mayor a un 20.1% y un 25% del monto total del subsidio.	Mayor a un 25.1% del monto total del subsidio.
1	3	5	6	7

**Línea asociaciones gremiales /empresariales
Anexo N°8**

Donde dice:

3. Aporte en efectivo adicional				
Igual al 20% del monto total del subsidio.	Entre un 20.1% y un 25% del monto total del subsidio.	Entre un 25.1% y un 30% del monto total del subsidio.	Mayor a un 30.1% y un 35% del monto total del subsidio.	Mayor a un 35.1% del monto total del subsidio.
1	3	5	6	7

Debe decir:

3. Aporte en efectivo adicional				
Igual al 10% del monto total del subsidio.	Entre un 10.1% y un 15% del monto total del subsidio.	Entre un 15.1% y un 20% del monto total del subsidio.	Mayor a un 20.1% y un 25% del monto total del subsidio.	Mayor a un 25.1% del monto total del subsidio.
1	3	5	6	7

En todo aquello no modificado rigen íntegramente las bases de convocatoria que por el presente acto se rectifican.